

EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 19 de diciembre de 2024

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Orlando Chacón Tabares

Vocales Vecinos/as:**Grupo Municipal del Partido Popular**

Dª. María del Pilar García Moreno, Portavoz
Dª. Katherine Perpetua Gutiérrez Justo
D. Francisco Nieto García
Dª. María Luisa Rodríguez Fuentes
D. José Carlos Fernández Arribas
Dª. Yelitza del Valle Rivas
D. Manuel Nogales Sanz
Dª. María Gonzales Sánchez
D. José Luis Olivares Conde
D. David Bravo Garabito
D. Michael Alexander Ferreira Costa

Grupo Municipal Mas Madrid:

Dª. Carolina Corbacho Taravilla - Portavoz
D. Juan Antonio Mora Cuchillero, Portavoz Adjunto
D. Alejandro del Real Mateos
Dª. Cristina Guerrero Zarza
Dª. Alicia Pintor Gutiérrez
D. Fernando Moreno Saugar

Grupo Municipal Socialista

D. Héctor Criado de Pastors, Portavoz
Dª. Pilar Carcelén Gómez – Portavoz Adjunta
Dª. María Luisa Soler García

Grupo Municipal Vox

D. Jorge Mata García, Portavoz
D. Rafael del Palacio Cedillo, Portavoz Adjunto

Ausentes:

D. Alberto Vicente Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular
D. Daniel Serrano García, vocal del Grupo Municipal Popular
D. Honorio Borrego García, vocal del Grupo Municipal Socialista



D. Samuel Antonio Álvarez Herrera, vocal del Grupo Municipal Socialista

Secretario del Distrito

D. Carlos de Grado Medrano

Otros asistentes:

El Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Enrique Rico García-Hierro que se ausenta a las 18:00 h.

Dña. Paloma Molina Molina, Coordinadora del Distrito.

En Madrid, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de 2024, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, bajo la Presidencia de D. Orlando Chacón Tabares, en sesión ordinaria y con la asistencia que se ha reseñado, en la sede del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024.

El acta es aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024.

El acta es aprobada por unanimidad.



PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- 3.** Proposición 2024/1714857 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal del Distrito de Villaverde inste al órgano competente para llevar a cabo un estudio sobre la construcción de una zona de aparcamiento públicos debajo del puente de la avenida de Andalucía en la confluencia con el paseo de María Droc en el barrio de San Cristóbal de Los Ángeles.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 4.** Proposición 2024/1714859 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Villaverde, o en su caso el órgano competente, realice las obras necesarias para habilitar un acceso directo desde la calle a los portales número 13 y 15 de la calle María Barrientos y al parque adyacente que permita la entrada de los servicios de emergencias y a las personas con movilidad reducida desde la calzada.

En este punto, se registra una enmienda de modificación formulada por el Grupo Municipal Popular con número de anotación 2024/1762759 y del siguiente tenor literal: " Que la Junta Municipal de Villaverde, o en su caso el órgano competente, lleve a cabo un estudio sobre la posibilidad de realizar las obras para habilitar un acceso directo desde la calle a los portales número 13 y 15 de la calle María Barrientos y al parque adyacente que permita la entrada de los servicios de emergencias y a las personas con movilidad reducida desde la calzada."

El grupo autor de la proposición, acepta la enmienda de modificación procediendo a solicitar la posición de voto con el texto de la enmienda.

La proposición, con el texto de la enmienda de modificación, es aprobada por unanimidad.



- 5.** Proposición 2024/1730092 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

Instar a los organismos correspondientes a la reposición de arbolado en la calle La Tabernera del Puerto y plaza aledaña y que ésta se realice con ejemplares de mayor porte y con un sistema reforzado de tutores para evitar los frecuentes daños por viento, de forma similar a lo realizado en las remodelaciones de la calle de Eduardo Barreiros o de las plazas Ágata y Mayor.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 6.** Proposición 2024/17131793 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente a que realice un estudio para la instalación de una fuente ornamental en el centro de la glorieta situada entre las calles Hulla y Arroyo de la Bulera.

La proposición es aprobada por unanimidad.

- 7.** Proposición 2024/1731802 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente, a adaptar la escalinata situada junto al 48 de la calle Alcocer, para que sea accesible.

La proposición es rechazada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6), del Grupo Municipal Socialista (3) y del Grupo Municipal Vox (2) y con el voto en contra del Grupo Municipal Popular (12).



- 8.** Proposición 2024/1731835 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Distrito, o si no fuese de su competencia, inste al órgano competente, a incrementar los servicios de limpieza en el paseo Alberto Palacios cuando se prevea caída generalizada de la hoja de las especies arbóreas que pueblan dicho paseo de cara a evitar caídas de los transeúntes.

La proposición es aprobada por unanimidad.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- 9.** Se sustancia la pregunta 2024/1714860 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué previsión hay desde la Junta Municipal y el órgano competente en relación con la construcción de las viviendas pendientes de la calle Godella, números 28, 30 y 32, calle Godella, números 96, 96 y 98, y calle Rocafort, números 28, 30 32, 40 42, 44, 46 y 48, todas ellas situadas en el barrio de San Cristóbal de Los Ángeles, y calificadas en el PGOUM como suelo residencial?

- 10.** Se sustancia la pregunta 2024/1714861 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué opinión tiene el Concejal-Presidente sobre la tasa de residuos sólidos que ha diseñado el gobierno municipal y que supondrá una media de 90 euros en el distrito de Villaverde?

- 11.** Se sustancia la pregunta 2024/1730139 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:



¿Tiene previsto el Concejal-Presidente apoyar la construcción de un centro juvenil en el distrito y de dos centros de servicios sociales en los barrios de San Cristóbal y de Butarque en los presupuestos de 2025?

- 12.** Se sustancia la pregunta 2024/1730190 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente del alumbrado navideño en el distrito?

- 13.** Se sustancia la pregunta 2024/1731846 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración hace el Concejal-Presidente sobre los eventos previstos en el distrito de Villaverde de cara a las fiestas navideñas?

- 14.** Se sustancia la pregunta 2024/1714862 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿En qué estado se encuentra la proposición 2024/0169003 presentada en este pleno en febrero de 2024 y aprobada por unanimidad?

- 15.** Se sustancia la pregunta 2024/1714863 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente tenor literal:

¿Qué valoración hace el concejal presidente sobre la desigualdad que hay en nuestro distrito en cuanto a la instalación de la iluminación navideña en las calles?



16. Se sustancia la pregunta 2024/1730251 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente tenor literal:

¿De qué información se dispone sobre las características de los equipamientos anunciados en Parque de Ingenieros (Colegio de educación especial y residencia de mayores) para conocer si se ha valorado que sean construidos en la parcela 14 del APE 17.02 - Parque Central de Ingenieros, manteniendo la parcela 13 libre y así hacer posible la construcción de un instituto de educación secundaria público por parte de la Comunidad de Madrid tal y como se aprobó en 2018 por todos los grupos políticos?

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

17. Se da cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Madrid, 19 de diciembre de 2024

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE VILLAVERDE**

Firmado electrónicamente

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

